

Acta de la Sesión Pública, ordinaria celebrada el día 26 veintiséis del mes de Junio del año de 1974 mil novecientos setenta y cuatro
Residencia del P.

Antonio Espinosa Juárez.-
En la Ciudad de Zacatlán, Calce-
ren del Municipio del mismo nombre
del Estado de Puebla, siendo las 20.
veinte horas del día 26 veintiséis del
mes de Junio del año de 1974 mil no-
vecientos setenta y cuatro, reunidos
en el Palacio de Cabildos de la Pre-
sidencia municipal, la totalidad
de los Ciudadanos Regidores que in-
tegran el H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional, con objeto de celebrar
su Sesión Pública ordinaria correspondiente a este día, verificándose el presente
se legal se declara abierta la se-



Presidencia Municipal
Zacatlán, Puebla

sión, dándose lectura en primer
lugar al Acta anterior, la cual
fue aprobada en todas sus partes.
A continuación se da cuenta con los
asuntos pendientes de trámite en la
siguiente forma: Naciones: Se da
cuenta con los órdenes de pago girados
a la Tesorería Municipal y que
son los siguientes: Orden No. 157 por
\$ 515.00 a Impresiones Reales, por
compra de 55 bloques de veinte para el
uso del agua y ramos diversos de la
Treasurería Municipal. - Orden No. 159 por
\$ 1,040.00 a Querubén Quintana, pago de
sus honorarios por la construcción
del Jardín Infantil. - Orden No. 160
por \$ 1,248.00 a Sergio Ortega, en
parte de 12 viajes de taxi para varios
trabaja de la Ciudad. - Orden No. 161 por
\$ 441.80 a Jorge Salinas, pago de re-
fresco y conserjería, en la Alcaldía.
Que se oficio a los señores el N. Ayt.
en su día. - Orden No. 164 por
\$ 566.35 a Teléfono de México, P.A.
por servicio telefónico, correspondien-
te al presente mes. - Orden No. 165
por \$ 625.00 a Novedades de Puebla,
P.A. por una publicación en su pe-
riódico. - Orden No. 166 por \$ 354.00 a
Gerardo Benavente, arreglar los depósi-
tos de la Plaza en la Casa Municipal
y Plaza Principal de esta Ciu-
dad. - Orden No. 169 por \$ 390.00 a R.
Cordero en la Caseta de Paramecitas
por la 2a. quincena del presente mes.
Orden No. 170 por \$ 390.00 a Balfr.



41
Quintero, gratificación que se otorga
al N. Ayt. por sus servicios como el
por. - Orden No. 171 por \$ 390.00 a Fe-
lix Juárez, gratif. como Cobrador
en la Caseta de los Dientes. - Orden
No. 175, por \$ 355.00 a Fotografado
Secundaria, de una placa especial con
matriz de la 4a. Junta Intercomunal
de esta Ciudad. - Orden No. 177 por
\$ 25,000.00 al Banco de Oriente, P.A.
pago del documento número 342 como
pendiente al préstamo que hizo al
N. Ayt. de esta Ciudad. - Orden No.
179 por \$ 1,514.00 a Arturo Saja,
para delivery el completo del material
que se compró en el mercado de esta
Ciudad, así como los órdenes números
158, 162, 163, 167, 168, 172, 173, 174,
176, 178 y 180, respectivamente, cuyo
asiento consta en los folios del libro
respectivo. - Gobernación: Se da cuenta
con el escrito presentado por el se-
ñor. Rafael Rubén Quintana, como co-
mo cobrador en esta Ciudad, po-
licitando en venta con lote a Perpe-
tuidad en el Parterre Municipal de
Presbiteros pagando los derechos corres-
pondientes. - Accesos: Como lo solicita
la persona arriba mencionada como
documentos en esta Ciudad, se le
concede en venta con perpetuidad a Per-
petuidad del Parterre Municipal de Cuau-
tlan, siendo su localización la si-
guiente: Del lado Norte al lugar, se
concede a los 65 metros; del lado
Sur al lugar se concede a los 24 me-
tros; del lado Oriente al lugar a los

5.º Sueto y del lado Poniente, al su-
gor se cuenta a los 6.º Sueto, pa-
gand por una sola vez en la Redre-
ría Municipal, la cantidad de \$200.00
Docientos pesos, más adicionales. - Co-
munique y extiéndase copia cer-
tificada del Convenio para que se sir-
va como título suplementario de dominio.

Cumplase. - Forma 1.ª: Se da cuenta
con el escrito presentado por el señor
Felipe Jara, con domicilio en la
Calle del Patrono S/r. de esta Ciudad,
para la adquisición de una Poma de
Agua Potable para uno docientos. -

Acuerdo: Se le acuerda y se acuerda
al C. Felipe Jara en su domicilio
antes citado la Poma de Agua Po-
table solicitada, bajo las condiciones
que establece el Contrato respectivo. -

Comunique y extiéndase copia cer-
tificada del Convenio. - Cumplase. -

Se da cuenta con los escritos pre-
sented por el señor Manuel Ortega,
con domicilio en la Calle de Jaro.
S/r. de esta Ciudad, para la adqui-
sición de una se dice de dos Pomas de
Agua Potable para uno docientos. -

Acuerdo: Se le acuerda y se acuerda
al C. Manuel Ortega P., en su
domicilio antes citado las Pomas de
Agua Potable solicitadas, bajo las con-
diciones que establecen los Contratos res-
pectivos. - Comunique y extiéndase

copia certificada del Convenio. - Cum-
plase. - 7.º Haciendo más asunto
que tratar, se declara cerrada la se-
sión, levantándose la presente

para Povestania - Day 4 =

B. D. P. / m /

-1. *Epimachus*

Leopoldo Palacios



Edward

~~J. Escamilla del~~

Enfants

Armenia

St. 9. la ^{Amor} Revisione dell'Opera ordinata